INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº 21/19

""CONSTRUCCION DE RESERVORIOS SUPERIOR EN INFERIOR DE H° A°, PERFORACION Y PUESTA EN MARCHA DE POZOS TUBULARES PROFUNDOS PARA LA UNIDAD SANITARIA DE SAN IGNACIO MISIONES"

CONTRATO N° 073/2020

C Q INGENIERIA S.R.L.

AÑO 2020

CONTRATO Nº 073/2020

CONTRATO PARA LA "CONSTRUCCION DE RESERVORIOS SUPERIOR EN INFERIOR DE H° A°, PERFORACION Y PUESTA EN MARCHA DE POZOS TUBULARES PROFUNDOS PARA LA UNIDAD SANITARIA DE SAN IGNACIO MISIONES" SUSCRITO CON LA FIRMA C.Q. INGENIERÍA S.R.L.

El **INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**, (en lo sucesivo Instituto, I.P.S., Contratante) regido por el Decreto Ley Nº 1.860/50, ratificado por Ley Nº 375/56, regido por el Decreto Ley Nº 1.860/50, ratificado por Ley Nº 375/56, modificado por las Leyes 537/58, 430/73, 1.286/87 y 98/92, domiciliado en Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Presidente del Instituto de Previsión social, **Abg. ANDRÉS GUBETICH MOJOLI**, designado conforme al Decreto del Poder Ejecutivo 2.388/2019, por el Gerente de Abastecimiento y Logística, **Mag. Lic. RODRIGO JAVIER VELAZQUEZ AGUIRRE, C.I Nº 929.276** y el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, **Abg. ADONIS ADALBERTO BARRIOS,** con **C.I. Nº 4.257.180**, conforme a la Resolución C.A. Nº 010-016/20 de fecha 07 de febrero del 2.020, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma, **CQ INGENIERÍA S.R.L.**, con RUC Nº 80006718-5, domiciliada en calle Picada Diarte Nº 2486 c/Tokyo (Asunción – Paraguay), representada por el Sr. JOSE ALBERTO CRUZ QUIÑONEZ con C.I. Nº 3.184.308 y/o CARLOS JAVIER CRUZ QUIÑONEZ, con Cédula de Identidad Nº 2.127.590, de acuerdo a la Escritura Pública Nº 99, de fecha 19 de octubre de 2010, pasada ante la Esc. Gladys Locatti de Villalba, inscripta en el Registro Publico Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **Contrato para la "CONSTRUCCION DE RESERVORIOS SUPERIOR EN INFERIOR DE H° A°, PERFORACION Y PUESTA EN MARCHA DE POZOS TUBULARES PROFUNDOS PARA LA UNIDAD SANITARIA DE SAN IGNACIO MISIONES"** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1- OBJETO.

El objeto del presente contrato es la **"CONSTRUCCION DE RESERVORIOS SUPERIOR EN INFERIOR DE H° A°, PERFORACION Y PUESTA EN MARCHA DE POZOS TUBULARES PROFUNDOS PARA LA UNIDAD SANITARIA DE SAN IGNACIO MISIONES"**, cuyas características y cantidades se describen en la Planilla de Precios y en las Especificaciones Técnicas que están incluidas en la Sección III – Requisitos de los Bienes Requeridos - del Pliego de Bases y Condiciones del Llamado de referencia, y que se adjuntan al presente Contrato.-

2- DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación Nº 070-026/19 de fecha 26 de diciembre de 2019 y su respectiva notificación;
(g) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
(h) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
(i) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
(j) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.-

3- RESPONSABILIDADES GENERALES DE LAS PARTES.

Responsabilidad de la Contratista:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. Adonis Barrios Director Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Andrés Gubetich Mojoli
Presidente
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

C.Q. INGENIERÍA S.R.L.

La Contratista deberá proporcionar todos los Bienes de acuerdo con las condiciones establecidas en el Contrato y sus anexos y documentos.-

La Contratista será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes.-

Otras Responsabilidades detalladas e incluidas en las Condiciones Especiales del Contrato.-

Responsabilidad del Contratante:

El Contratante se hará cargo del pago del precio del suministro en el plazo previsto en este Contrato.-

Otras Responsabilidades detalladas e incluidas en las Condiciones Especiales del Contrato.-

4- IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO [Art. 37 inc. a) de la Ley Nº 2051].

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 360378.

Los pagos correspondientes a los siguientes ejercicios fiscales estarán sujetos a la aprobación presupuestaria correspondiente.

5- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN [Art. 37 inc. b) de la Ley Nº 2051].

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Pública Nacional SBE Nº 21/19 ""CONSTRUCCION DE RESERVORIOS SUPERIOR EN INFERIOR DE H° A°, PERFORACION Y PUESTA EN MARCHA DE POZOS TUBULARES PROFUNDOS PARA LA UNIDAD SANITARIA DE SAN IGNACIO MISIONES"**, convocado por el **CONTRATANTE** según Resolución C.A Nº 030-022/19 de fecha 25 de junio de 2019, dictada por el Consejo de Administración.-

La adjudicación fue realizada por Resolución C.A.Nº 070-026/19, dictada por el Consejo de Administración.-

6- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES [Art. 37 inc. c) de la Ley Nº 2051].

El Precio del Contrato es de **Gs. 735.724.574.- (Guaraníes setecientos treinta y cinco millones setecientos veinticuatro mil quinientos setenta y cuatro), IVA Incluido,** sujeto a cualquier ajuste, incremento, o deducciones que puedan ser efectuados conforme a la fórmula de reajuste indicada en las Condiciones Especiales del Contrato.-

Los precios Unitarios, Totales y el detalle de los bienes a ser suministrados constan en el siguiente cuadro:

C.Q. INGENIERÍA S.R.L.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	72131601-002	TRABAJOS PRELIMINARES	Unidad Medida Global	1		
1.1		Armado y Desarmado de Casilla de obrador, incluye Oficinas, Depósitos y Servicios Sanitarios y Vestuarios para el personal.	Metros cuadrados	16	861.000	13.776.000
1.2		Confección y colocación Cartel de Obra, impreso digital con bastidor 20x20 ploteado.	Metros cuadrados	5	461.660	2.308.300
1.3		Señalizaciones durante la ejecución de la obra	Unidad Medida Global	1	1.599.000	1.599.000
2	72131601-001	PERFORACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN POZO TUBULAR PROFUNDO	Unidad Medida Global	1		
2.1		Movilización y desmovilización de equipos y materiales - Traslado de maquinaria e instalación de equipos, herramientas y materiales hasta el sitio de la obra.	Unidad Medida Global	1	1.230.000	1.230.000
2.2		Perforación del pozo en 12 1/4? con inyección de fluido a base de bentonita y/o polímero, entubado, engravado, limpieza, desarrollo y desinfección.- Obs.: la profundidad de 150 m es referencial y es a fin de la presentación de ofertas	Metros	150	287.000	43.050.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Roberto Velázquez A. Gerente Gerencia de Abastecimiento y Logística

Abg. Andrés Dubetich Mojoli
Presidente
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. Adanis Barrios Director Dirección Operativa de Contrataciones

C.Q. INGENIERÍA S.R.L.

2.3		Provisión y colocación de tubos de PVC geomecanico DN 150 mm STD, tramos de 4 m; de filtros de PVC geomecanico DN 150 mm STD, ranura de 0,75 mm y de un tapon de fondo PVC.	Unidad Medida Global	1	18.450.000	18.450.000
2.4		Provisión y colocación de grava seleccionada de 0,8 a 2,2 mm.	Tonelada	8	492.000	3.936.000
2.5		Provisión y colocación de tubo de acero de 8" para protección superior y soporte de electrobomba.	Unidad	1	787.200	787.200
2.6		Provisión y colocación de centralizadores metálicos de 12"x 6".	Unidad	6	82.000	492.000
2.7		Ejecución de perfilaje eléctrico del pozo e informe técnico.	Metros	150	24.600	3.690.000
2.8		Ejecución de aislación vertical y sello sanitario (lechada de cemento inyectado con bomba a presión).	Metros	50	41.000	2.050.000
2.9		Ejecución de prueba de bombeo por 48 horas.	Unidad Medida Global	1	6.560.000	6.560.000
2.10		Ejecución de análisis de calidad del agua.	Unidad Medida Global	1	1.804.000	1.804.000
3	72131601-005	CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE CLORACIÓN, según planos.	Unidad Medida Global	1		
3.1		Cimiento de piedra bruta basáltica 1:4:16, para pared de 0,30 m - Profundidad mínima 0,80 m, incluye mano de obra de colocación, excavación y acarreo hasta contenedor.	Metros cúbicos	5	458.380	2.291.900
3.2	72131601-005	Mamposterías				
3.2.1		De nivelación de e= 0,30 m de ladrillo común , 1:1:10.	Metros cuadrados	3	151.700	455.100
3.2.2		De elevación de e= 0,15 m de ladrillo común, 1:1:6.	Metros cuadrados	21	83.640	1.756.440
3.2.3		Parapeto de ladrillo común, esp. 0,15 m h=0,40 m, 1:1:6.	Metros cuadrados	6,1	86.100	525.210
3.3	72131601-999	Envarillado				
3.3.1		Envarillado sobre aberturas de 2 x 8 mm, en dos hiladas - 1:3.	Metro lineal	3,9	17.466	68.117
3.3.2		Dintel prefabricado - H min: 0,16m - L:1.30m	Metro lineal	1,3	79.868	103.828
3.4		Aislación				
3.4.1		De losa de techo de hormigón armado con membrana asfáltica espesor de 4 mm terminación de aluminio, para area no transitable (techo). Incluye la provisión y colocación de baldosones de hormigón de 0.40x0.40x0.03 m.	Metros cuadrados	14,9	99.630	1.484.487
3.4.2		Horizontal asfáltica a tres caras, con aditivo hidrófugo inorgánico.	Metros cuadrados	3	51.660	154.980
3.5		Estructura de H° A°				
3.5.1		Losa techo de caseta de cloracion.	Metros cúbicos	1,3	1.927.000	2.505.100
3.5.2		Viga encadenado de H?A? de 0,15 m x 0,30 m en caseta de Cloración.	Metros cúbicos	0,5	1.685.100	842.550
3.6		Revoque interior y exterior, a dos capas con hidrófugo.				
3.6.1		A dos capas interior con hidrófugo - 1:4:12 (cemento, cal, arena, hidrófugo)	Metros cuadrados	20	42.640	852.800
3.6.2		A dos capas exterior con hidrófugo, incluye parapetos y mochetas - Previo Azotada impermeable con mezcla 1:3 (cemento; arena), con un espesor no menor de 5 mm.	Metros cuadrados	28,5	32.800	934.800

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. RODRIGO J. VELAZQUEZ V.
Gerente
Gerencia de Abastecimiento y Logística

Abg. Andrés Subieta Mojoli
Presidente
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Adonis Barrios
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

G.O. INGENIERÍA S.R.L.

3.6.3		A dos capas en cielorrasos de losas, vigas, bordes de losas de hormigón armado. Previo Azotada impermeable con mezcla 1:3 (cemento; arena), se haran dos capas de revoques: la primera con mezcla 1:3 y luego la segunda con pasta de cal filtrada y arena tamizada en proporción 1:1.	Metros cuadrados	17	65.600	1.115.200
3.7		Contrapiso				
3.7.1		De hormigón de cascotes sobre terreno natural, e= 0,10m. Dosaje:1/4:1:4:6.	Metros cuadrados	16,5	40.590	669.735
3.7.2		De hormigón pobre sobre losa H?A?, e= 0,08 m. Dosaje:1/4:1:4:6.	Metros cuadrados	12,6	35.588	448.409
3.7.3		Carpeta hidrófuga sobre losa de hormigón armado y base de aislación.	Metros cuadrados	12,6	95.940	1.208.844
3.8		Pisos				
3.8.1		Bloques de hormigón armado,e=0,10m para protección perimetral.	Metros cuadrados	11,5	95.940	1.103.310
3.8.3		De baldosones de hormigón 0,40 x 0,40 x 0.03 m.	Metros cuadrados	17,25	69.618	1.200.911
3.8.4		Cordon de hormigón prefabricado in situ, como borde de protección perimetral.10x40x50 cm.	Metro lineal	18	53.874	969.732
3.9		Zócalo				
3.9.1		De baldoson de hormigón - 0,40 x 0,10 m.	Metro lineal	17,2	65.190	1.121.268
3.10		Pintura				
3.10.1		Al látex acrílico de paredes de mampostería de ladrillo interiores.	Metros cuadrados	20	19.434	388.680
3.10.2		Al látex acrílico de cielo raso de losa y vigas de H?A? interiores.	Metros cuadrados	17	21.074	358.258
3.10.3		Al látex acrílico con fijador de losa techo, incluyendo aleros y vigas cadenas de H?A? exteriores.	Metros cuadrados	17,4	21.074	366.688
3.10.4		Al látex acrílico de paredesy parapetos revocados exteriores.	Metros cuadrados	39,5	21.074	832.423
3.10.5		Al esmalte sintético de puerta metálica, marco y contramarco de hierro. Incluye previo anti oxido de puerta metálica, marco y contramarco de hierro.	Metros cuadrados	8	38.130	305.040
3.11		Carpintería metálica, provisión y colocación				
3.11.1		Puerta de chapa doblada N? 20 de 0,80 m x 2,10 m con marco de hierro en ángulo de 1 1/2"x3/16", incluye cerradura y herrajes.	Unidad	1	893.800	893.800
3.11.2		Puerta metálica basculante de chapa lisa N? 20 de 0,90 m x 1,10 m con ranura de ventilación con bastidor de ca?o de hierro de 0,30 m x 0,30 m, e= 1,6 mm con portacandado, y marco fijo en perfil L 11/2" x 3/16", conforme plano.	Unidad	1	615.000	615.000
3.11.3		Provisión y colocación de ventana (0,80 x 0,80/1,35) de aluminio de 1 hoja proyectante, vidrio templado incoloro de 6 mm con herrajes y cerraduras s/ plano de detalles.	Unidad	1	800.320	800.320
3.12		Instalación de Desagüe Pluvial				
3.12.1		Provisión e instalación de la Tubería de PVC Soldable, Serie Normal 40 mm para goterones	Metros	1	23.616	23.616
3.13		Cloración del agua del pozo profundo				
3.13.1		Base para Bomba Dosificadora de cloro	Unidad Medida Global	1	1.230.000	1.230.000
3.13.2		Instalación Hidráulica para Sistema de Dosificación de Cloro	Unidad Medida Global	1	2.296.000	2.296.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. ROBERTO L. PALAZUELOS
Gerente
Gerencia de Abastecimiento y Logística

Abg. Andrés Gubetich Mojoli
Presidente
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Adonis Barrios
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

C.Q. INGENIERÍA S.R.L.

3.13.3		Provisión e instalación de tanque de Fibra de vidrio para solución de cloro de 250 litros con caja de protección y tapa metálica, conforme plano de detalle	Unidad Medida Global	1	205.000	205.000
4	72131601-002	MOVIMIENTO DE SUELO	Unidad Medida Global	1		
4.1		Excavación para construcción de reservorio, incluye acarreo.	Metros cúbicos	75	82.000	6.150.000
5	72131601-004	MOVIMIENTO DE SUELO	Unidad Medida Global	1		
5.1		Fundación				
5.1.1		Tubulón de hormigón ciclópeo	Metros cúbicos	19,7	1.201.300	23.665.610
5.1.2		Cabezal, fck=210 kg/cm2.	Metros cúbicos	17,35	2.640.400	45.810.940
5.1.3		Vigas, fck= 210kg/cm2.	Metros cúbicos	2,8	1.968.000	5.510.400
5.2		Reservorio inferior de hormigón armado de 54,40 m3 de capacidad útil y caseta de bombeo. fck=210 kg/cm2.	Metros cúbicos	20,7	5.186.500	107.360.550
5.3		Pilares, fck= 210 kg/cm2:				
5.3.1		A Nivel 2,95	Metros cúbicos	3,4	3.230.800	10.984.720
5.3.2		A Nivel 6,45	Metros cúbicos	2,85	3.316.080	9.450.828
5.3.3		A Nivel 10,00	Metros cúbicos	2,9	3.400.540	9.861.566
5.4		Vigas, fck= 210kg/cm2:				
5.4.1		A Nivel 2,95	Metros cúbicos	2,95	1.922.080	5.670.136
5.4.2		A Nivel 6,45	Metros cúbicos	4,8	2.006.130	9.629.424
5.4.3		A Nivel 10,00	Metros cúbicos	4,8	2.089.360	10.028.928
5.5		TANQUE DE Hormigón ARMADO DE 83,60 M3 DE CAPACIDAD útil. FCK=210KG/CM2	Metros cúbicos	32,55	6.104.982	198.717.164
6	72131601-011	INSTALACIONES HIDRÁULICAS	Unidad Medida Global	1		
6.1		Excavación, incluye acarreo.	Metros cúbicos	11,2	82.000	918.400
6.2		Relleno y compactación.	Metros cúbicos	8,6	58.630	504.218
6.3		Provisión y colocación de Colchón de arena lavada e= 0,10 m.	Metros cúbicos	2,5	120.212	300.530
6.4		Construcción de Registro de inspección 0,60 x 0,60 m con tapa de H? A? para Válvula de cierre principal, conforme al plano de detalle.	Unidad	1	293.560	293.560
6.5		Construcción de Registro para alojamiento de tubo de limpieza, de 0,40 x 0,40 m con rejilla metálica, conforme al plano de detalle.	Unidad	1	239.440	239.440
6.6		Provisión y colocación de:				
6.6.1		Tubería d= 2" PEAD.	Metros	108	35.260	3.808.080
6.6.2		Tubería d= 2 1/2" H?G? roscable, incluye pintura sintética, previo anti oxido, color rojo.	Metros	12	172.200	2.066.400

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. RODRIGO J. VELAZQUEZ A.
Gerente
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Adonis Barrios
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Andrés Gubetich Mojoli
Presidente
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

C.Q. INGENIERÍA S.R.L.

6.6.3		Tubería d= 2" H?G? roscable.	Metros	24	113.980	2.735.520
6.6.4		Tubería d= 50 mm (1 1/2") Polipropileno Copolimero Random Tipo 3, termofusion, PN 12.	Metros	30	41.820	1.254.600
6.6.5		Tubería d= 32 mm (1") Polipropileno Copolimero Random Tipo 3, termofusion, PN 12.	Metros	30	24.600	738.000
6.6.6		Tubería d= 25 mm (3/4") Polipropileno Copolimero Random Tipo 3, termofusion, PN 12.	Metros	18	18.040	324.720
6.6.7		Llave esclusa de bronce d= 2 1/2" - para PCI.	Unidad	1	574.000	574.000
6.6.8		Llave esclusa de bronce d= 2" .	Unidad	3	329.640	988.920
6.6.9		Llave esclusa de bronce d= 1 1/2" .	Unidad	1	232.880	232.880
6.6.10		Llave esclusa de bronce d= 1" .	Unidad	3	154.160	462.480
6.6.11		Llave esclusa de bronce d= 3/4" .	Unidad	1	128.740	128.740
6.6.12		Accesorios de Polipropileno Copolimero Random Tipo 3, termofusion, PN 12.	Unidad Medida Global	1	1.551.440	1.551.440
6.6.13		Accesorios de H?G? roscable.	Unidad Medida Global	1	2.296.000	2.296.000
6.6.14		Válvula de Retención d= 1".	Unidad	2	157.440	314.880
6.6.15		Válvula de Retención d= 2".	Unidad	1	462.480	462.480
6.7		RESERVORIO INFERIOR DE HORMIGÓN ARMADO DE 54,40 M3 DE CAPACIDAD ÚTIL Y CASETA DE BOMBEO.				
6.7.1		Aislación de superficie enterrada del reservorio inferior y caseta de bombeo, con emulsión bituminosa y manta geocompuesta.	Metros cuadrados	31,2	105.780	3.300.336
6.7.2		Impermeabilización interna del reservorio inferior.	Metros cuadrados	84,7	67.240	5.695.228
6.7.3		A dos capas interior con hidrófugo - 1:4:12 (cemento, cal, arena, hidrófugo). Interior de Caseta de Bombeo.	Metros cuadrados	63	42.640	2.686.320
6.7.4		A dos capas exterior con hidrófugo - Previo Azotada impermeable con mezcla 1:3 (cemento; arena), con un espesor no menor de 5 mm.	Metros cuadrados	77,5	32.800	2.542.000
6.7.5		Al Látex acrílico de paredes interiores de la Caseta de Bombeo.	Metros cuadrados	63	18.860	1.188.180
6.7.6		Al látex acrílico de paredes exteriores en mochetas, paredes y parapetos revocados.	Metros cuadrados	77,5	20.500	1.588.750
6.7.7		Al esmalte sintético de puerta metálica, marco y contramarco de hierro. Incluye previo anti oxido de puerta metálica, marco y contramarco de hierro.	Metros cuadrados	22	37.720	829.840
6.7.8		De Tapa Metálica de chapas lisas N? 12 para entrada de hombre. Medidas: 70cm x 70cm, según plano de detalle, incluye pintura (anticorrosivas y esmalte sintético).	Unidad	1	186.960	186.960
6.7.9		De Puerta Metálica de chapas lisas N? 18, según plano de detalle, incluye pintura (anticorrosivas y esmalte sintético).	Unidad	1	4.023.740	4.023.740
6.7.10		De escalera - tipo marinera, de acceso (interior) al reservorio semienterrado de ca?o circular de acero inoxidable de diámetro igual a 1 ?? y espesor de pared de 1.2 mm.	Unidad	1	4.724.840	4.724.840

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. RODRIGO I. VELAZQUEZ A.
Gerente
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Adonis Barrios
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Andrés Gubetich Moioli
Presidente
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

C.Q. INGENIERÍA S.R.L.

6.7.11		De escalera - tipo marinera, de acceso (exterior) al reservorio semienterrado de varilla metálica de diámetro 16 mm, según plano de detalle, incluye pintura (anticorrosivas y esmalte sintético).	Unidad	1	1.562.920	1.562.920
6.7.12		De escalera - tipo marinera, de acceso (interior) a la fosa de bombeo, de varilla metálica de diámetro 16 mm, incluye pintura (anticorrosivas y esmalte sintético), conforme plano de detalle.	Unidad	1	1.562.920	1.562.920
6.7.13		Del Reservorio Inferior de Hº Aº. INCLUYE: la instalación hidráulica de las bombas centrifugas para impulsión de agua de consumo al reservorio superior. La provisión e instalación...	Unidad Medida Global	1	3.694.100	3.694.100
6.8		TANQUE SUPERIOR DE H? A?. CAPACIDAD UTIL:83,60 M3.				
6.8.1		Instalación Hidráulica de tanque superior de H°A°. INCLUYE: la provisión e instalación de válvulas de cierre tipo esclusa, válvula de cierre automático de bronce con flotador (DN 1") , tuberías y accesorios de H°G° para barrillete...	Unidad Medida Global	1	5.313.600	5.313.600
6.8.2		Provisión y colocación de escalera de acero inoxidable de acceso interior - tipo marinera, para tanque Superior de Agua, conforme plano de detalle.	Unidad	1	4.724.840	4.724.840
6.8.3		Provisión y colocación de escalera marinera, de varilla metálica de diámetro 16 mm con guarda hombre (defensa de seguridad) según plano de detalle, incluye pintura (anticorrosivas y esmalte sintético).	Unidad	1	13.423.400	13.423.400
6.8.4		Provisión y colocación de escalera marinera, de varilla metálica de diámetro 16 mm, según plano de detalle, incluye pintura (anticorrosivas y esmalte sintético).	Unidad	1	125.460	125.460
6.8.5		Impermeabilización interna del reservorio.	Metros cuadrados	105	67.240	7.060.200
6.8.6		Pintura al Látex Acrílico del exterior de la cuba.	Metros cuadrados	170	20.500	3.485.000
7	72131601-001	INSTALACIÓN ELÉCTRICA	Unidad Medida Global	1		
7.1		Tablero Seccional en caseta de cloración	Unidad	1	939.720	939.720
7.2		Alimentación trifásica de tablero Seccional. Provisión y montaje.				
7.2.1		De 1 x 4 mm2 NYY	Metro lineal	50	8.774	438.700
7.2.2		De 4 x 16 mm2 NYY	Metro lineal	200	73.800	14.760.000
7.2.3		Registros 60x60cm	Unidad	7	537.100	3.759.700
7.3		Disyuntores Termo magnéticos. Provisión y montaje.				
7.3.1		De 3 X 40 A	Unidad	2	99.220	198.440
7.3.2		De 1 X 10 A	Unidad	2	70.520	141.040
7.3.3		De 1 X 16 A	Unidad	2	70.520	141.040
7.3.4		De 3 X 10 A	Unidad	2	91.840	183.680
7.3.5		De 3 X 16 A	Unidad	2	91.840	183.680
7.3.6		De 3 X 25 A	Unidad	2	91.840	183.680

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. RODRIGO J. VILLALBA
Gerente
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Adonis Barrios
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Andrés Cubetti Mojoli
Presidente
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

C.Q. INGENIERÍA S.R.L.

7.4		Iluminación. Provisión, montaje, y puesta en funcionamiento.				
7.4.1		Artefactos para tubos LED T8 con carcasa	Unidad	2	271.420	542.840
7.4.2		Llave de un punto y toma, a media altura	Unidad	2	93.480	186.960
7.4.3		Llave de toma corriente con tierra tipo Shuko	Unidad	1	132.020	132.020
7.4.4		Llave de toma corriente trifásica	Unidad	1	202.540	202.540
7.4.5		Electroducto de PVC de 1", para los tramos enterrados	Metro lineal	220	13.940	3.066.800
7.5		Provisión, montaje y puesta en funcionamiento de Bombas				
7.5.1		Provisión, montaje y puesta en funcionamiento de Electro bombas Centrifugas. Q = 1,95 l/s; Hman = 10 mca.	Unidad	2	2.472.300	4.944.600
7.5.2		Tablero de mando para electro bomba centrifuga, con todos sus accesorios. Conexiones al motor y con el tablero de fuerza.	Unidad	2	1.861.400	3.722.800
7.5.3		Provisión, montaje y puesta en funcionamiento de Electrobomba sumergible. Prof.: 150m.; Diámetro de perf.: 12".; Hman = 80mca.; Q = 4,5 l/s.	Unidad	1	14.596.000	14.596.000
7.5.4		Tablero de mando para electro bomba sumergible, con todos sus accesorios. Conexiones al motor y con el tablero de fuerza.	Unidad	1	7.445.600	7.445.600
7.5.5		Bomba Dosificadora de cloro y todos sus accesorios especificados. Provisión, montaje y puesta en funcionamiento. Q = 5 l/h.; Presión de Descarga = 5kg/cm2.	Unidad	1	2.214.000	2.214.000
7.6		Instalación de Protección contra descargas eléctricas atmosféricas.				
7.6.1		Conductor de cobre de 50mm2. Provisión y montaje. Incluye excavación.	Unidad Medida Global	1	1.722.000	1.722.000
7.6.2		Jabalinas de 5/8" (14,6 mm) de diámetro, de 2,4 m de longitud y 254 Micrones. Incluye soltadura exotérmica.	Unidad Medida Global	1	4.493.600	4.493.600
7.6.3		Registros de inspección 0,5m x 0,5m. Con tapa de hormigón. Según plano.	Unidad	1	400.980	400.980
7.6.4		Captores (con antena de 5 m). Incluye interconexión con los conductores de bajada.	Unidad Medida Global	1	9.456.240	9.456.240
7.6.5		Conductor de bajada 50mm2 de cobre desnudo. Incluye soportes y todos los accesorios para su correcta fijación.	Unidad Medida Global	1	2.233.680	2.233.680
8	76111702-001	LIMPIEZA DE OBRA Y RETIRO DE ESCOMBROS	Unidad Medida Global	1	**820.000**	**820.000**
PRECIO TOTAL						**735.724.574**

Monto Total Adjudicado: Gs.735.724.574.- (Guaraníes setecientos treinta y cinco mil setecientos veinticuatro mil quinientos setenta y cuatro) IVA incluido.

7- VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras..

8- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Periodo de Construcción, Lugar y otros datos.

Lugar: Calle Padre Marcial de Lorenzana y Calle Olivorio Talavera - Unidad Sanitaria de San Ignacio Misiones.

El plazo de ejecución será de 3 ***(tres) meses***. El inicio del cómputo de los plazos del presente contrato, que tiene el contratista para iniciar la obra, se computa indefectiblemente desde la elaboración del acta de Inicio de obra.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. RODRIGO VELAZQUEZ A.
Gerencia de Abastecimiento y Logística

Abg. Andrés Gubetich Mojoli
Presidente
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Andrés Barrios
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

C.O. INGENIERÍA S.R.L.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual, será:

Serán presentados: 3(Tres) certificados de obra

Frecuencia: mensual.

Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA (se indica la fecha que debe presentar según el PBC)
Certificado 1	*Certificado de Obra.*	*A los 30 días (a partir de la aprobación de Planos Municipales.*
Certificado 2	*Certificado de Obra.*	*A los 60 días*
Certificado 3	*Certificado de Obra.*	*A los 90 días*

9- CONDICIONES DE PAGO

Los pagos de la presente Licitación realizará vía acreditación en cuenta bancaria se realizará por lo efectivamente entregado o los servicios prestados dentro de los sesenta (60) días calendario, de la presentación de los documentos aceptados, exigidos para el pago. La solicitud deberá ser aceptada o rechazada, a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.

Los pagos se realizarán con la presentación de los certificados de obra, contra presentación de las facturas correspondientes.

Los mismos deberán ir acompañadas de las Actas de medición, que deben estar firmadas por el Fiscal de Obra, designado por el I.P.S. y el Residente de Obra, designado por la Contratista. Las Certificaciones de Obras deberán estar firmadas por el Representante Legal de la Contratista para su posterior aprobación por el Administrador del Contrato.-

Documentos requeridos para el pago:

1. Nota de Solicitud de Pago (NSP) conforme al Anexo III
2. Certificado de Obra y/o Actas que correspondan.
3. Factura Crédito.
4. Constancia emitida por la Dirección de Aporte Obrero Patronal de estar al día en el pago con el IPS.
5. Certificado de Cumplimiento Tributario.
6. Acta de Conformidad debidamente firmada por el jefe del Departamento de Mantenimiento Infraestructura y el Fiscal de Obra.

Observación: el IPS no liberará ningún desembolso a favor de ninguna empresa que no se encuentre al día en el pago de sus compromisos con el IPS.

- El Acta Final se confeccionara al finalizar el contrato al 100% para la devolución del Fondo de Reparo.
- El Banco y Número de cuenta, del Contratista /Proveedor, en el que se realizara el pago, vía acreditación en cuenta bancaria es: Banco Visión. Nº 6273070 .Tipo de Cuenta Bancaria C de Ahorro

10- FORMA Y TERMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

El valor de la Garantía de Fiel cumplimiento de contrato, es del 10% del valor total del contrato. La Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el Contratista dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del Contrato.

El Contratante podrá solicitar por Nota, cuando considere necesario, la extensión de esta garantía al Proveedor, estando este obligado a presentarla dentro del plazo de cinco (5) días calendario a partir de la recepción de la solicitud. La falta de presentación de la extensión en el tiempo estipulado,

Será considerada incumplimiento contractual y facultará al Contratante a la ejecución de esta garantía.

La no presentación de la extensión de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será causal de rescisión de contrato por causa imputable al Contratista o Proveedor.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. RODRIGO VELAZQUEZ A.
Gerencia de Abastecimiento y Logística

Abg. Andrés Rubén Arbojoli
Presidente
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

C.Q. INGENIERÍA S.R.L.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Alonis Barrios
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

El Período de Validez de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será: hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva, el periodo mínimo será de doce (12) meses.

La cobertura incluirá los siguientes plazos: Firma del Contrato, Cronograma de Obra, Recepción Provisional, y Recepción Definitiva.

En circunstancias motivadas, la Contratante solicitara al Contratista la prórroga del periodo de validez de la Garantía de Cumplimiento de Contrato. La falta de constitución y entrega oportuna de la garantía será causal de rescisión del contrato imputable al Contratista y comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para los efectos correspondientes.

La Liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: dentro de los treinta (**30**) días posteriores a la emisión del Acta de Recepción Definitiva.

Fondo de reparo: El oferente deberá presentar una póliza de seguros, por el 5% del valor del contrato, con vigencia por todo el plazo de duración del contrato

Se requieren las siguientes pólizas de seguros:

Seguro contra daños a terceros 15% del valor del contrato.

Seguro contra accidentes de trabajo 15% del valor del contrato.

Seguro contra los riesgos en la zona de obras 100% del valor del contrato

El período de validez de la Garantía será de 12 (doce) meses desde la suscripción del Contrato.-

11- MULTAS [Art. 37 inc. i) de la Ley Nº 2051].

Penalidades Diarias por Retrasos en la Ejecución de los Trabajos, y Forma de Cálculo

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y generales del contrato. Si la contratista no diere cumplimiento al plazo de entrega del servicio y sus eventuales prórrogas, salvo caso fortuito o de fuerza mayor, por cada día de atraso en la entrega se descontará 0,14% sobre el monto del servicio en demora y hasta un máximo de 10% del monto del contrato. Una vez que se llegue a este monto del contrato, El Contratante podrá poner término al Contrato.

12- DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES [Art. 37 inc. j) de la Ley Nº 2051].

Los bienes a suministrar en virtud del presente Contrato son los que se describen en la Planilla de Precios y en las especificaciones técnicas de la oferta adjudicada, las cuales deben ajustarse sustancialmente a la planilla de precios y a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones del Llamado de referencia.-

13- REAJUSTE DE PRECIOS.

La fórmula y el procedimiento para el ajuste de precios serán:

Si durante los trabajos contratados se verifican variaciones de los rubros que integran la formula de reajuste mostrada más adelante se reconocerá un reajuste de precios para cada certificación, según el siguiente detalle:

Ap=P0 (0,375 S/S0+0,25C0+0,25D/D0+0,125Fe/Fe0)-P0

Ap=P0*Prl – P0

Donde:

Ap: Ajuste de precios.

P0: Valor del certificado mensual cotizado en guaraníes, según tabla de precio del contrato.

S: Salario mínimo diario del peón albañil de la categoría "Edificaciones y Obras de Construcción", establecido por la Dirección del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo, vigente treinta (30) días antes de la presentación de las facturas de obras y/o suministros a las que se refiere el ajuste solicitado, dentro de los plazos indicados en el Cronograma de Construcción.

S0: Salario mínimo diario del peón albañil de la categoría "Edificaciones y Obras de Construcción", establecido por la Dirección del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo, vigente diez (10) días antes de la presentación de las ofertas.

C: Precio de la bolsa de cemento tipo I de 50 kg. Para la entrega en Villeta establecido por la Industria Nacional del Cemento, vigente treinta (30) días antes de la presentación de las facturas por obras y/o suministros realizados a las que se refiere el reajuste solicitado dentro de los plazos indicados en el Cronograma de Construcción.

C0: Precio de la bolsa de cemento tipo I de 50 kg. Para la entrega en Villeta establecido por la Industria Nacional del Cemento, vigente diez diez (10) días antes de la fecha de presentación de ofertas.

D: Precio de un litro de Gas Oil, establecido por el Ministerio de Industria y Comercio, vigente treinta (30) días antes de la presentación de las facturas por obras y/o suministros realizados a las que se refiere el reajuste solicitado dentro de los plazos indicados en el Cronograma de Construcción.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. RODRIGO VELAZQUEZ A.
Gerencia de Abastecimiento y Logística

C.Q. INGENIERÍA

Abg. Andrés Gabriel Mojoli
Presidente
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Adonis Barrios
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

D0: Precio de un litro de Gas Oil, establecido por el Ministerio de Industria y Comercio, vigente diez (10) días antes de la fecha de presentación de ofertas.

Fe= Precio del kg. De varilla conformada de hierro, establecido en el código 7-3 de la revista de la CAPACO, vigente treinta (30) días antes de la presentación de las facturas por obras y/o suministros realizados a las que se refiere el reajuste solicitado dentro de los plazos indicados en el Cronograma de Construcción.

Fe0= Precio del kg. De varilla conformada de hierro, establecido en el código 7-3 de la revista de la CAPACO, vigente diez (10) días antes de la fecha de presentación de ofertas.

No será reconocido ningún ajuste sobre aquellos rubros en que la contratista se encuentra con retraso con relación al cronograma de obras aprobado.

El pago del reajuste no estará sujeto a los plazos establecidos para el pago del trabajo.

14- INTERESES A PAGAR A LA CONTRATISTA [CGC 14.5]

El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés a la Contratista es posterior a sesenta (60) días.-

En caso de mora de los pagos previstos en la CEC 14.3 por parte de la Convocante, la tasa de interés que se aplicará es del **cero coma cero uno por ciento (0,01 %)** del monto en mora, por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo. La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago.

15- CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO [Art. 37 inc. k) de la Ley Nº 2051].

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el Contrato, son las establecidas en la Ley Nº 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).-

16- ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

La Administración del Contrato estará a cargo de: **Dirección de Infraestructura, a través del Departamento de Fiscalización de Obras.**

17- CONVENIO MODIFICATORIO.

El Instituto de Previsión Social se reserva el derecho de acordar un incremento en la cantidad de los bienes contratados conforme a lo establecido en el art. 63 de la Ley 2051/03 y Decreto Reglamentario, previo cumplimiento de lo establecido en los art. 14 y 15 de la mencionada Ley.-

18- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

19- SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO COMO CONSECUENCIA DE UNA PROTESTA.

En caso de que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera suspender la adjudicación de una Contratación como consecuencia de una protesta recibida en relación a la misma, en caso de que la Contratante ya hubiese suscripto el Contrato resultante de la adjudicación, la misma procederá a la inmediata suspensión de la ejecución del Contrato, hasta que la Dirección resuelva la protesta que provocó la suspensión del procedimiento.-

20- ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.**

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día...6 del mes de ...Mayo..... del año 2020.

C.Q. INGENIERÍA S.R.L.

POR LA CONTRATISTA

Abg. Andrés Gubetich Mojoli
Presidente
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Adonis Barrios
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. RODRIGO J. VELÁZQUEZ A.
Gerente
Gerencia de Abastecimiento y Logística

CQ INGENIERIA S.R.L.

Dirección: Picada Diarte 2486 y Tokio. Asunción – Paraguay.
Tel: (595-21) 332927 - Correo: cqemprendimientos@grupo3c.com.py

Asunción, 16 de abril de 2020

Sr.
Víctor Cardozo
Director
U.O.C - IPS
Presente

Ref.:
"LPN 21-19 CONSTRUCCION DE RESERVORIOS SUPERIOR E INFERIOR DE H° A°, PERFORACION Y PUESTA EN MARCHA DE POZOS TUBULARES PROFUNDOS PARA UNIDAD SANITARIA DE SAN IGNACIO MISIONES" ID 360.378
Asunto: Documentos para firma contrato

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Usted a fin de entregar los documentos solicitados para firma de contrato "**LPN 21-19 CONSTRUCCION DE RESERVORIOS SUPERIOR E INFERIOR DE H° A°, PERFORACION Y PUESTA EN MARCHA DE POZOS TUBULARES PROFUNDOS PARA UNIDAD SANITARIA DE SAN IGNACIO MISIONES**" ID 360.378

Aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

C.Q. INGENIERÍA S.R.L.
Carlos J. Cruz Q.
Representante Legal
CQ Ingeniería S.R.L.

C.Q. INGENIERÍA S.R.L.

1

CQ INGENIERIA S.R.L.

Dirección: Picada Diarte 2486 y Tokio. Asunción – Paraguay.
Tel: (595-21) 332927 - Correo: cqemprendimientos@grupo3c.com.py

DECLARACION JURADA

A los efectos de la solicitud de documentos para la firma del contrato de LPN – Licitación Publica **Nacional LPN 21-19 CONSTRUCCION DE RESERVORIOS SUPERIOR E INFERIOR DE H° A°, PERFORACION Y PUESTA EN MARCHA DE POZOS TUBULARES PROFUNDOS PARA UNIDAD SANITARIA DE SAN IGNACIO MISIONES**
Declaramos bajo Fe de Juramento que CQ Ingeniería SRL no ha solicitado quiebra ni posee interdicción, así mismo dejamos constancia que una vez normalizada las actividades de los Funcionarios de la Dirección General de los Registros Públicos se regularizara la presentación de los certificados de Interdicción y Quiebra actuales.

Se expide la presente declaración en la ciudad de Asunción a los 16 días del mes de abril del año dos mil veinte.

C.Q. INGENIERÍA S.R.L.

.....

CQ Ingeniería S.R.L.

C.Q. INGENIERÍA S.R.L.

2

Poder Judicial
Dirección General de los Registros Publicos

Informe de Quiebras en línea

CQ INGENIERIA S.R.L.-

Número Documento: 80006718-5.- **Tipo Documento:** RUC.-

No se halla registrado pedido de convocatoria de acreedores, ni celebrado concordato alguno, ni su quiebra.-

---

---------- Fin del informe ----------

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado electrónico: 28110-27893.-

---

Nº Entrada: 10319158 **Fecha entrada:** 04/05/2020 09:46:06 **Fecha proceso:** 06/05/2020 09:33:23 **Nº Liquidación:** 28321811T

Operador: RENATO DAVID CUBILLA CABALLERO.-

Solicitante: GLADYS RAMONA LOCATTI DE VILLALBA **Registro/Matricula:** 492

Poder Judicial
Dirección General de los Registros Publicos

Informe de Anotaciones Personales

CQ INGENIERIA S.R.L.-

Número Documento: 80006718-5.- **Tipo Documento:** RUC.-

Goza de la libre disposición de sus bienes y no se hallan registradas sentencias judiciales de interdicción e inhabilitación.-

---------- Fin del informe ----------

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado electrónico: 28110-1227013.-

---

Nº Entrada: 10319147 **Fecha entrada:** 04/05/2020 09:44:50 **Fecha proceso:** 06/05/2020 09:16:06 **Nº Liquidación:** 28321810S

Operador: RENATO DAVID CUBILLA CABALLERO.-

Solicitante: GLADYS RAMONA LOCATTI DE VILLALBA **Registro/Matricula:** 492

VISION Banco

CERTIFICADO DE SER CLIENTE

ASUNCIÓN, 2 DE MARZO DE 2020

CERTIFICAMOS QUE: EL/LOS PRODUCTO/S QUE SE INDICA/N A CONTINUACIÓN PERTENECE/N A SU/S TITULAR/ES, Y SOBRE EL/LOS CUAL/ES NO SE HALLA/N NINGUNA RESTRICCIÓN O INHABILITACIÓN; EN SU CASO, PUDIENDO DISPONERSE LIBREMENTE DE LOS FONDOS DEPOSITADOS.

PARA SU PRESENTACION ANTE **MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAD**

DENOMINACION: **CQ INGENIERIA S.R.L**
C.I./ R.U.C. /DOC: **80006718-5**
CENTRO DE ATENCION AL CLIENTE: **7 - PALMA**
INFORME A FECHA: **02/03/2020**

CAJAS DE AHORRO

- CLASIFICACION DE LA CUENTA:	Ahorro A LA VISTA-NO FINANC.URBANO CQ INGENIERIA S.R.L.
- CUENTA N°:	0000000006273070
- MONEDA:	GUARANIES
- TIPO DE FIRMA:	INDISTINTA
- FECHA DE ALTA:	2017-08-18
- INTEGRANTES/FIRMANTES/TITULAR:	CRUZ QUIÑONEZ, JOSE ALBERTO con C.I. N°: 000000003184308 ## CRUZ QUIÑONEZ, MARTHA GABRIELA con C.I. N° 000000004290872

SE EXPIDE EL SIGUIENTE DOCUMENTO A LA PARTE INTERESADA, EN EL LUGAR Y FECHA INDICADOS, PARA LO QUE HUBIERE LUGAR Y CORRESPONDIERE EN DERECHO.

VISION BANCO S.A.E.C.A.

Abg. SONIA NOTARIO
Asesora Jurídica
VISION Banco S.A.E.C.A.

OSCAR URBIETA
Secretario General
ISION Banco S.A.E.C.A.

C.Q. INGENIERÍA S.R.L.

Avda. Santa Teresa 3088 c/ Concejal Vargas
www.visionbanco.com
Asunción, Paraguay
414 3000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gente

USUARIO EMISION: 3184308

NRO. CERTIFICADO: 254678

FECHA EMISION: 08-04-2020

VENCIMIENTO: 01-07-2020

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 80006718

Nro. Certificado: 254678

Razon Social: CQ INGENIERIA S.R.L.

Actividad(es): ACTIVIDADES DE INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS
OTROS ALOJAMIENTO DE CORTO PLAZO

Fecha de Inscripcion: 16-03-2017

Cantidad de Asegurados: 6

Nro. Patronal(es): 0558-84-0242 - 0558-64-0021 -

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:

http://servicios.ips.gov.py/constancia/

LA MISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL "Otorgar las prestaciones del seguro social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestión de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios".

C.Q. INGENIERIA S.R.L.

6

Lote 4013636827 , Cons.: 1

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN NÚMERO 42796324320

FECHA 27/03/2020

FORM.427-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	80006718	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	5	CQ INGENIERIA S.R.L.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 25/06/2020 NÚMERO DE CONTROL : 8D990875

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

427180006718 8D990875

C.Q. INGENIERÍA S.R.L.

7

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

e881462fa6cef05823f7ec8022db00f0

Sistema de Informacion de Proveedores del Estado

Constancia N° 1594097

Conste que el Proveedor C.Q INGENIERÍA S.R.L, con RUC 80006718-5, ha incorporado al SIPE, en carácter de Declaración Jurada y bajo su entera responsabilidad la siguiente documentacion:

Tipo Documento	Fec. Emisión	Fec. Venc	Fec. Activación	Estado
001 - DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE	27-08-2015	27-08-2025		Activo
003 - CONSTANCIA DEL RUC (SET)	12-03-2020	12-03-2021	13-03-2020	Activo
004 - CONSTITUCION O ESTATUTO SOCIAL	01-09-2017			Activo
012 - DD.JJ. ART. 40				Pendiente
069 - DECLARACIÓN JURADA DE MENORES				Pendiente
002 - REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE (R.U.C.)	12-11-1992			Activo
006 - PODER REPRESENTANTE	19-10-2017			Activo
058 - C.I. DE APODERADOS ESPECIALES	10-07-2015	10-07-2025		Activo

La/s documentación/es mencionada/s, podrá/n ser invocada/s toda vez que en la Constancia del SIPE figure en estado "Activo", sustituyendo la presentación física de la misma, por lo que el proveedor puede acreditar que los documentos se encuentran en el Sistema, para su uso en cualquier proceso administrativo o de Contratación regido por la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones.

Aquellas documentaciones que figuren en el SIPE en estado "Histórico", tendrán validez, conforme a lo dispuesto en el Art. 23 de la Resolución DNCP N°1993/18.

Se encuentra además disponible la siguiente información, la cual es proporcionada por la institución pública competente y extraída de su base de datos:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL - IPS - ESTADO DE CUENTA DE PATRONAL(ES)			
Estado Inscripción IPS:	SI	Fecha Alta AOP:	09-11-2016
Cantidad de Empleados:	6	Situación:	Está al Día

La información ha sido extraída de la Base de Datos del Instituto de Previsión Social (IPS), sin agregados, supresiones o correcciones de ninguna naturaleza; por ello la DNCP no puede garantizar que el contenido de la información se encuentre permanentemente actualizada. En caso de duda cotejar la información con IPS.

La presente constancia podrá ser utilizada a los efectos previstos en el Art. 9 del Decreto N° 11407, así como de la Resolución DNCP N °1993/18. La documentación incluida en el SIPE es suministrada por el proveedor, por el cual la responsabilidad de la veracidad recae en el mismo. El funcionario que requiera el uso de los documentos mencionados en la presente constancia deberá realizar el cotejo de las mismas a través del SICP.

C.Q. INGENIERÍA S.R.L.

Firma del Representante Legal

14/04/2020

C.Q. INGENIERÍA S.R.L.

8

REPUBLICA DEL PARAGUAY
APELLIDOS NOMBRES
CRUZ QUIÑONEZ
CARLOS JAVIER
FECHA DE NACIMIENTO
24-08-1986
SEXO
Masculino
LUGAR DE NACIMIENTO
ASUNCION
FECHA DE VENCIMIENTO
2127590

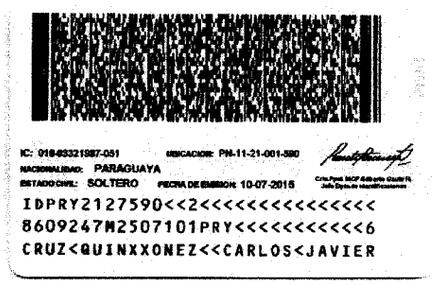
IC: 018-83321987-051
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
ESTADO CIVIL: SOLTERO
FECHA DE EMISION: 10-07-2015
IDPRY2127590<<2<<<<<<<<<<<<<<<
8609247M2507101PRY<<<<<<<<<<<6
CRUZ<QUINXXONEZ<<CARLOS<JAVIER

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

684/20

MEMORANDUM CA N° 5000008689

A: **Dpto. de Presupuesto**
DE: **Sección Ejecución y Control Presupuestario**
REF: **Informe de Disponibilidad Presupuestaria**
FECHA: **12.02.2020**

CONSTRUCCION DE RESERVORIOS SUPERIOR E INFERIOR DE HºAº, PERFORACION Y PUESTA EN MARCHA DE POZOS TUBULARES PROFUNDOS PARA LA UNIDAD SANITARIA DE SAN IGNACIO MISIONES.(CQ INGENIERIA SRL)

7155129
LPN 21/19

PROG	GASTO	MONTO
2	522	702.801.574
2	533	32.923.000
	Total:	**735.724.574**

Lic. Rosalina Sarabia D.
Dpto. Presupuesto
I.P.S.

El/Los Rubro(s) afectados a la fecha presenta(n) disponibilidad presupuestaria para lo solicitado.

Atentamente

A Dirección de Contabilidad y Presupuesto, con el informe elevado por el Depto. De Presupuesto

MINISTERIO DE HACIENDA
S S E A F
CRILIC04

Certificado de Disponibilidad Presupuestaría (CDP)
ANEXO B-02-04

Decreto Nro. 8452/2018

Página: 1/1
Fecha: 24.02.2020
Hora: 09:11:16

Nro. CDP 684/20

Fecha de Emisión 12.02.2020

AÑO 2020

Descripción CONSTRUCCION DE RESERVORIOS SUPERIOR E INFERIOR DE HºAº, PERFORACION Y PUESTA EN MARCHA DE POZOS TUBULARES PROFUNDOS PARA LA UNIDAD SANITARIA DE SAN IGNACIO MISIONES.(CQ INGENIERIA SRL)

Nro. P.A.C. 7155129

Modalidad LPN 21/19

Entidad Instituto de Previsión Social

										1	2	3	4	5	6	7 = (5 + 6)	8 = 2 - (3 + 4 + 7)
Tip	Pro	Sub	Pry	Obj	Fue	Fin	Dpt	UnR	Descripción	Presupuesto Vigente	Plan Financiero Vigente	Compromisos	Modificaciones Presupuestarios	Certificación Actual	Certificación Anteriores	Total Certificados	Saldo Plan Financiero
2	2	0	00	G522	30	1	99	1	CONSTRUCCION DE OBRAS DE USO INSTITUCIONAL	240.000.000.000	240.000.000.000	4.308.149.907	0	702.801.574	283.462.723.782	284.165.525.356	48.506.598.263-
2	2	0	00	G533	30	1	99	1	MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES	240.000.000.000	240.000.000.000	4.308.149.907	0	32.923.000	283.462.723.782	283.495.646.782	48.506.598.263-
													Total PAC	**735.724.574**			

Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto

Firma del Responsable de la UAF

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 070/19 de fecha 26 de diciembre de 2019

RESOLUCIÓN C.A. N° 070-026/19

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 21/19 "CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIOS SUPERIOR E INFERIOR DE H° A°, PERFORACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE POZOS TUBULARES PROFUNDOS PARA LA UNIDAD SANITARIA DE SAN IGNACIO MISIONES".

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2644/19, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 19 de diciembre de 2019, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 401/19, de fecha 18 de diciembre de 2019, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 21/19 "CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIOS SUPERIOR E INFERIOR DE H° A°, PERFORACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE POZOS TUBULARES PROFUNDOS PARA LA UNIDAD SANITARIA DE SAN IGNACIO MISIONES"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna GAL/DDI/N° 04/19, de fecha 18 de enero de 2019, identificada como MEM-0196-2019-000004, la Dirección de Infraestructura, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIOS SUPERIOR E INFERIOR DE H° A°, PERFORACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE POZOS TUBULARES PROFUNDOS PARA LA UNIDAD SANITARIA DE SAN IGNACIO MISIONES";

Que, por Memorando C.A. N° 5000003373/19, de fecha 21 de febrero de 2019, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto 522 "Construcciones de Obras de Uso Institucional", del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 499/19, de fecha 21 de febrero de 2019. Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter Plurianual, cuyos pagos estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 199/19, de fecha 25 de febrero de 2019, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2019, del llamado para la "CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIOS

Gerencia de Abastecimiento y Logística

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2020-01-03 11:50:37.775573-03

36.000.000.- (Guaraníes treinta y seis millones). Empresa Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A. N° de Póliza: 15011002017;

3. ENGINEERING S.A. – RUC N° 80047025-7: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 861.841.403.- (Guaraníes ochocientos sesenta y un millones ochocientos cuarenta y un mil cuatrocientos tres), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 30.000.000.- (Guaraníes treinta millones). Empresa Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A. N° de Póliza: 15010020[illegible];

4. C.Q. INGENIERÍA S.R.L. – RUC N° 80006718-5: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 735.724.574.- (Guaraníes setecientos treinta y cinco millones setecientos veinte y cuatro mil quinientos setenta y cuatro), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 27.000.000.- (Guaraníes veinte y siete millones). Empresa Aseguradora: SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS. N° de Póliza: 22.1501.085[illegible]000;

5. SERVICIOS GOLD DE OVIDIO FERNANDO DUARTE SÁNCHEZ – RUC N° 3662607-4: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 704.823.600.- (Guaraníes setecientos cuatro millones ochocientos veinte y tres mil seiscientos), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 26.940.000.- (Guaraníes veinte y seis millones novecientos cuarenta mil). Empresa Aseguradora: PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS. N° de Póliza: 1501001754;

6. INGEMON S.A. – RUC N° 80008712-7: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 730.702.815.- (Guaraníes setecientos treinta millones setecientos dos mil ochocientos quince), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 27.000.000.- (Guaraníes veinte y siete millones). Empresa Aseguradora: SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A. N° de Póliza: 1508002900;

7. FM INGENIERÍA CONSTRUCCIONES CIVILES E HIDRÁULICA DE FRANCISCO RAMÓN MARTÍNEZ AMARILLA – RUC N° 402175-4: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 767.651.275.- (Guaraníes setecientos sesenta y siete millones seiscientos cincuenta y un mil doscientos setenta y cinco), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 45.000.000.- (Guaraníes

Gerencia de Abastecimiento y Logística
mbaa

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. [illegible]
Secretario del Co

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2020-01-03 11:50:37.775573-03

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 070/19 de fecha 26 de diciembre de 2019

RESOLUCIÓN C.A. Nº 070-026/19

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 21/19 "CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIOS SUPERIOR E INFERIOR DE H° A°, PERFORACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE POZOS TUBULARES PROFUNDOS PARA LA UNIDAD SANITARIA DE SAN IGNACIO MISIONES", a la firma C.Q. INGENIERÍA S.R.L., por un monto total de G. 735.724.574.- (Guaraníes setecientos treinta y cinco millones setecientos veinte y cuatro mil quinientos setenta y cuatro), IVA Incluido, conforme al Anexo refrendado por el Secretario del Consejo de Administración, que consta de 08 (ocho) fojas y se adjunta a la presente Resolución.----------

2°) Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a la firma adjudicada y a las no adjudicadas, y proceder a la elaboración del Contrato resultante, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma del mismo.----------

3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

4°) Establecer que el Administrador del Contrato será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

5°) Encomendar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, a realizar los procedimientos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder a los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Interna

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2020-01-03 11:50:37.775573-03

C.Q. INGENIERÍA S.R.L.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	72131601-002	TRABAJOS PRELIMINARES	Unidad Medida Global	1		
1.1		Armado y Desarmado de Casilla de obrador, incluye Oficinas, Depósitos y Servicios Sanitarios y Vestuarios para el personal.	Metros cuadrados	16	861.000	13.776.000
1.2		Confección y colocación Cartel de Obra, impreso digital con bastidor 20x20 ploteado.	Metros cuadrados	5	461.660	2.308.300
1.3		Señalizaciones durante la ejecución de la obra	Unidad Medida Global	1	1.599.000	1.599.000
2	72131601-001	PERFORACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN POZO TUBULAR PROFUNDO	Unidad Medida Global	1		
2.1		Movilización y desmovilización de equipos y materiales - Traslado de maquinaria e instalación de equipos, herramientas y materiales hasta el sitio de la obra.	Unidad Medida Global	1	1.230.000	1.230.000
2.2		Perforación del pozo en 12 1/4? con inyección de fluido a base de bentonita y/o polímero, entubado, engravado, limpieza, desarrollo y desinfección.- Obs.: la profundidad de 150 m es referencial y es a fin de la presentación de ofertas	Metros	150	287.000	43.050.000
2.3		Provisión y colocación de tubos de PVC geomecanico DN 150 mm SDR tramos de 4 m; de filtros de PVC geomecanico DN 150 mm SDR ranura de 0,75 mm y de un tapon de fondo PVC.	Unidad Medida Global	1	18.450.000	18.450.000
2.4		Provisión y colocación de grava seleccionada de 0,8 a 2,2 mm.	Tonelada	8	492.000	3.936.000
2.5		Provisión y colocación de tubo de acero de 6" para protección superior y soporte de electrobomba.	Unidad	1	787.200	787.200
2.6		Provisión y colocación de centralizadores metálicos de 12"x 6".	Unidad	6	82.000	492.000
2.7		Ejecución de perfilaje eléctrico del pozo e informe técnico.	Metros	150	24.600	3.690.000
2.8		Ejecución de aislación vertical y sello sanitario (lechada de cemento inyectado con bomba a presión).	Metros	50	41.000	2.050.000
2.9		Ejecución de prueba de bombeo por 48 horas.	Unidad Medida Global	1	6.560.000	6.560.000
2.10		Ejecución de análisis de calidad del agua.	Unidad Medida Global	1	1.804.000	1.804.000
3	72131601-005	CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE CLORACIÓN, según planos.	Unidad Medida Global	1		

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Ambale

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINS
Secretario del Consejo de Administración

3.7.3		Carpeta hidrófuga sobre losa de hormigón armado y base de aislación.	Metros cuadrados	12,6	95.940	1.208.844
3.8		Pisos				
3.8.1		Bloques de hormigón armado,e=0,10m para protección perimetral.	Metros cuadrados	11,5	95.940	1.103.310
3.8.3		De baldosones de hormigón 0,40 x 0,40 x 0.03 m.	Metros cuadrados	17,25	69.618	1.200.911
3.8.4		Cordon de hormigón prefabricado in situ, como borde de protección perimetral.10x40x50 cm.	Metro lineal	18	53.874	969.732
3.9		Zócalo				
3.9.1		De baldoson de hormigón - 0,40 x 0,10 m.	Metro lineal	17,2	65.190	1.121.268
3.10		Pintura				
3.10.1		Al látex acrílico de paredes de mampostería de ladrillo interiores.	Metros cuadrados	20	19.434	388.680
3.10.2		Al látex acrílico de cielo raso de losa y vigas de H?A? interiores.	Metros cuadrados	17	21.074	358.258
3.10.3		Al látex acrílico con fijador de losa techo, incluyendo aleros y vigas cadenas de H?A? exteriores.	Metros cuadrados	17,4	21.074	366.688
3.10.4		Al látex acrílico de paredesy parapetos revocados exteriores.	Metros cuadrados	39,5	21.074	832.423
3.10.5		Al esmalte sintético de puerta metálica, marco y contramarco de hierro. Incluye previo anti oxido de puerta metálica, marco y contramarco de hierro.	Metros cuadrados	8	38.130	305.040
3.11		Carpintería metálica, provisión y colocación				
3.11.1		Puerta de chapa doblada N? 20 de 0,80 m x 2,10 m con marco de hierro en ángulo de 1 1/2"x3/16", incluye cerradura y herrajes.	Unidad	1	893.800	893.800
3.11.2		Puerta metálica basculante de chapa lisa N? 20 de 0,90 m x 1,10 m con ranura de ventilación con bastidor de ca?o de hierro de 0,30 m x 0,30 m, e= 1,6 mm con portacandado, y marco fijo en perfil L 11/2" x 3/16", conforme plano.	Unidad	1	615.000	615.000
3.11.3		Provisión y colocación de ventana (0,80 x 0,80/1,35) de aluminio de 1 hoja proyectante, vidrio templado incoloro de 6 mm con herrajes y cerraduras s/ plano de detalles.	Unidad	1	800.320	800.320
3.12		Instalación de Desagüe Pluvial				
3.12.1		Provisión e instalación de la Tubería de PVC Soldable, Serie Normal 40 mm para goterones	Metros	1	23.616	23.616
3.13		Cloración del agua del pozo profundo				
3.13.1		Base para Bomba Dosificadora de cloro	Unidad Medida Global	1	1.230.000	1.230.000
3.13.2		Instalación Hidráulica para Sistema de Dosificación de Cloro	Unidad Medida Global	1	2.296.000	2.296.000
3.13.3		Provisión e instalación de tanque de Fibra de vidrio para solución de cloro de 250 litros con caja de protección y tapa metálica, conforme plano de detalle	idad Medida Glob	1	205.000	205.000

Gerencia de Abastecimiento y Logística
mbale

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINS
Secretario del Consejo de Administración

6.6.5		Tubería d= 32 mm (1") Polipropileno Copolimero Random Tipo 3, termofusion, PN 12.	Metros	30	24.600	738.000
6.6.6		Tubería d= 25 mm (3/4") Polipropileno Copolimero Random Tipo 3, termofusion, PN 12.	Metros	18	18.040	324.720
6.6.7		Llave esclusa de bronce d= 2 1/2" - para PCI.	Unidad	1	574.000	574.000
6.6.8		Llave esclusa de bronce d= 2" .	Unidad	3	329.640	988.920
6.6.9		Llave esclusa de bronce d= 1 1/2" .	Unidad	1	232.880	232.880
6.6.10		Llave esclusa de bronce d= 1" .	Unidad	3	154.160	462.480
6.6.11		Llave esclusa de bronce d= 3/4" .	Unidad	1	128.740	128.740
6.6.12		Accesorios de Polipropileno Copolimero Random Tipo 3, termofusion, PN 12.	Unidad Medida Global	1	1.551.440	1.551.440
6.6.13		Accesorios de H?G? roscable.	Unidad Medida Global	1	2.296.000	2.296.000
6.6.14		Válvula de Retención d= 1".	Unidad	2	157.440	314.880
6.6.15		Válvula de Retención d= 2".	Unidad	1	462.480	462.480
6.7		RESERVORIO INFERIOR DE HORMIGÓN ARMADO DE 54,40 M3 DE CAPACIDAD ÚTIL Y CASETA DE BOMBEO.				
6.7.1		Aislación de superficie enterrada del reservorio inferior y caseta de bombeo, con emulsión bituminosa y manta geocompuesta.	Metros cuadrados	31,2	105.780	3.300.336
6.7.2		Impermeabilización interna del reservorio inferior.	Metros cuadrados	84,7	67.240	5.695.228
6.7.3		A dos capas interior con hidrófugo - 1:4:12 (cemento, cal, arena, hidrófugo). Interior de Caseta de Bombeo.	Metros cuadrados	63	42.640	2.686.320
6.7.4		A dos capas exterior con hidrófugo - Previo Azotada impermeable con mezcla 1:3 (cemento; arena), con un espesor no menor de 5 mm.	Metros cuadrados	77,5	32.800	2.542.000
6.7.5		Al látex acrílico de paredes interiores de la Caseta de Bombeo.	Metros cuadrados	63	18.860	1.188.180
6.7.6		Al látex acrílico de paredes exteriores en mochetas, paredes y parapetos revocados.	Metros cuadrados	77,5	20.500	1.588.750
6.7.7		Al esmalte sintético de puerta metálica, marco y contramarco de hierro. Incluye previo anti oxido de puerta metálica, marco y contramarco de hierro.	Metros cuadrados	22	37.720	829.840
6.7.8		De Tapa Metálica de chapas lisas N? 12 para entrada de hombre. Medidas: 70cm x 70cm, según plano de detalle, incluye pintura (anticorrosivas y esmalte sintético).	Unidad	1	186.960	186.960
6.7.9		De Puerta Metálica de chapas lisas N? 18, según plano de detalle, incluye pintura (anticorrosivas y esmalte sintético).	Unidad	1	4.023.740	4.023.740

Gerencia de Abastecimiento y Logística
mible

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINS
Secretario del Consejo de Administración

7.2.1		De 1 x 4 mm2 NYY	Metro lineal	50	8.774	438.700
7.2.2		De 4 x 16 mm2 NYY	Metro lineal	200	73.800	14.760.000
7.2.3		Registros 60x60cm	Unidad	7	537.100	3.759.700
7.3		Disyuntores Termo magnéticos. Provisión y montaje.				
7.3.1		De 3 X 40 A	Unidad	2	99.220	198.440
7.3.2		De 1 X 10 A	Unidad	2	70.520	141.040
7.3.3		De 1 X 16 A	Unidad	2	70.520	141.040
7.3.4		De 3 X 10 A	Unidad	2	91.840	183.680
7.3.5		De 3 X 16 A	Unidad	2	91.840	183.680
7.3.6		De 3 X 25 A	Unidad	2	91.840	183.680
7.4		Iluminación. Provisión, montaje, y puesta en funcionamiento.				
7.4.1		Artefactos para tubos LED T8 con carcasa	Unidad	2	271.420	542.840
7.4.2		Llave de un punto y toma, a media altura	Unidad	2	93.480	186.960
7.4.3		Llave de toma corriente con tierra tipo Shuko	Unidad	1	132.020	132.020
7.4.4		Llave de toma corriente trifásica	Unidad	1	202.540	202.540
7.4.5		Electroducto de PVC de 1", para los tramos enterrados	Metro lineal	220	13.940	3.066.800
7.5		Provisión, montaje y puesta en funcionamiento de Bombas				
7.5.1		Provisión, montaje y puesta en funcionamiento de Electro bombas Centrifugas. Q = 1,95 l/s; Hman = 10 mca.	Unidad	2	2.472.300	4.944.600
7.5.2		Tablero de mando para electro bomba centrifuga, con todos sus accesorios. Conexiones al motor y con el tablero de fuerza.	Unidad	2	1.861.400	3.722.800
7.5.3		Provisión, montaje y puesta en funcionamiento de Electrobomba sumergible. Prof.: 150m.; Diámetro de perf.: 12".; Hman = 80mca.; Q = 4,5 l/s.	Unidad	1	14.596.000	14.596.000
7.5.4		Tablero de mando para electro bomba sumergible, con todos sus accesorios. Conexiones al motor y con el tablero de fuerza.	Unidad	1	7.445.600	7.445.600
7.5.5		Bomba Dosificadora de cloro y todos sus accesorios especificados. Provisión, montaje y puesta en funcionamiento. Q = 5 l/h.; Presión de Descarga = 5kg/cm2.	Unidad	1	2.214.000	2.214.000
7.6		Instalación de Protección contra descargas eléctricas atmosféricas.				
7.6.1		Conductor de cobre de 50mm2. Provisión y montaje. Incluye excavación.	Unidad Medida Global	1	1.722.000	1.722.000
7.6.2		Jabalinas de 5/8" (14,6 mm) de diámetro, de 2,4 m de longitud y 254 Micrones. Incluye soltadura exotérmica.	Unidad Medida Global	1	4.493.600	4.493.600
7.6.3		Registros de inspección 0,5m x 0,5m. Con tapa de hormigón. Según plano.	Unidad	1	400.980	400.980

Gerencia de Abastecimiento y Logística
mbala

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINS
Secretario del Consejo de Administración